



SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911)

PLAN OPERATIVO ANUAL

POA

2019

Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras
Aldea el Ocotal





EL Plan Operativo Anual (POA) 2019 del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), se enmarca en las políticas de misión y visión establecidas:

Visión

Ser la institución líder con cobertura Nacional y modelo regional en la coordinación de los servicios de emergencia, a través de medios tecnológicos avanzados y de equipos de respuesta especializados que permitan brindar atención oportuna, eficiente, segura y de calidad.

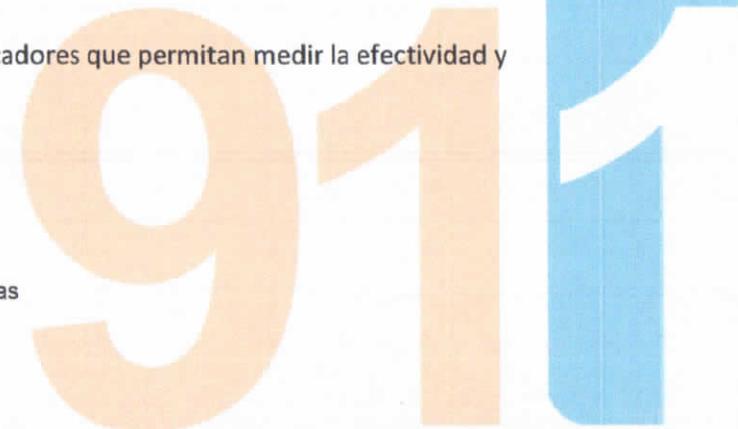
Misión

Atender las llamadas de Emergencia realizadas por cualquier persona nacional o extranjera que se encuentre en el territorio nacional, dirigidas al número nueve, uno, uno (911), dando una respuesta inmediata, mediante la gestión oportuna y efectiva de los recursos de respuesta especializados de cada una de las instituciones integrantes del sistema, con la finalidad de salvaguardar vidas y bienes materiales de los ciudadanos a través de personal calificado, operando con los más altos estándares de calidad, asegurando la mejora continua y eficiente de nuestras operaciones.

Valores

Responsabilidad, Trabajo en equipo, Vocación de servicio, Excelencia, Compromiso, Transparencia, Patriotismo, Prudencia, Flexibilidad.

El desarrollo del POA tiene como finalidad dotar al Sistema Nacional de Emergencias 911 de indicadores que permitan medir la efectividad y desempeño de su gestión a corto y mediano plazo.



Detalle de Gastos APROBADO 2019

DESCRIPCIÓN	2019												2019	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2019	Promedio Mensual
SERVICIOS PERSONALES	L. 14689,583.33	L. 14689,583.33	L. 14689,583.33	L. 14689,583.33	L. 14689,583.33	L. 28791,583.33	L. 22240,583.33	L. 14689,583.33	L. 14689,583.33	L. 14689,583.33	L. 14689,583.33	L. 28791,583.33	L. 212029,999.96	L. 17669,156.66
SERVICIOS NO PERSONALES	L. 1218,200.00	L. 988,200.00	L. 1058,200.00	L. 1028,200.00	L. 1190,200.00	L. 988,200.00	L. 1098,200.00	L. 1028,200.00	L. 1068,200.00	L. 978,200.00	L. 1048,200.00	L. 1108,200.00	L. 12800,400.00	L. 1066,700.00
MATERIAL Y SUMINISTROS	L. 410,000.00	L. 340,000.00	L. 380,000.00	L. 579,600.04	L. 650,000.00	L. 340,000.00	L. 470,000.00	L. 350,000.00	L. 390,000.00	L. 340,000.00	L. 380,000.00	L. 340,000.00	L. 4969,600.04	L. 414,133.34
BIENES CAPITALIZABLES	L. -	L. -	L. 70,000.00	L. -	L. -	L. 60,000.00	L. -	L. -	L. -	L. 70,000.00	L. -	L. -	L. 200,000.00	L. 16,666.67
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	L. 16317,783.33	L. 16017,783.33	L. 16197,783.33	L. 16297,383.37	L. 16529,783.33	L. 30179,783.33	L. 23808,783.33	L. 16067,783.33	L. 16147,783.33	L. 16077,783.33	L. 16117,783.33	L. 30239,783.33	L. 230000,000.00	L. 19166,656.67



Lisandro Rosales Banegas
 Ministro Director Nacional

Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras
Aldea el Ocotal

